

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****LOS VILLARES DE SORIA**

Aprobado por Acuerdo del Pleno de fecha 9 de febrero del 2022, el inicio del expediente de investigación sobre los bienes sitos entre las parcelas rusticas 5032 y 5036 del polígono 1 de Los Villares de Soria y la posibilidad de que entre ambas parcelas exista terreno publico de caceras o acequias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se procede a la publicación de este acuerdo en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Desde el día de la fecha de dicha publicación, se expondrá, asimismo, un ejemplar del Anuncio del Boletín en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Los Villares de Soria, durante quince días, al objeto de que las personas afectadas por el expediente puedan alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al que deba darse por terminada la exposición en el tablón.

Los Villares de Soria, 16 de febrero de 2022.– El Alcalde, José Miguel Largo del Barrio. 370

BOPSO-26-02032022